Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 1510/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 43"

San Lorenzo, 04 de octubre de 2013

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013";

El Decreto Nº 10480/2013, Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 4848/2013, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013";

La Resolución Nº 023-00-2013, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2013;

La Resolución del Decano Nº 34/2013, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2013;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1633/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 35/2013 del 03 de octubre de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para **ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS,** realizado por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-, Cód. Nº 43, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, a la firma: **GRÁFICA MONARCA S.R.L.,** por presentar las ofertas mas convenientes para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rolando Cortazi
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

LML/JLRC/mgo
Secretaria general

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 35/2013 del 03 de octubre de 2013, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para **ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS,** realizado por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-, Cód. Nº 43, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS",** realizado por la modalidad de Contratación Directa – Contrato Cerrado-, Cód. Nº 43, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la firma que se menciona más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

GRÁFICA MONARCA S.R.L., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por TOTAL. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 79.994.260.- (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta)**, I.V.A. incluido, para la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS",** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forman parte del Informe de Evaluación.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Grupo de Gasto: **330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales**, por el monto de **Gs. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones)**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2013, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano